Famisanar EPS



Plan de Atención para la Población Privada de la Libertad (PPL)

Objetivo

Brindar una atención **humanizada,** continua y con altos estándares de **calidad** a la población privada de la libertad, garantizando el **acceso** a servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y **seguimiento.**

Primero lo primero: ¿De qué estamos hablando?



Está población está conformada por las personas que se encuentran en prisión, detención domiciliaria o bajo otras medidas que limitan su libertad, debido a esta condición, pueden enfrentar mayores dificultades para acceder de manera **oportuna** a los servicios de salud.

Para responder a estas necesidades, EPS Famisanar cuenta con un Plan de Atención que permite gestionar de manera **integral** los servicios requeridos por esta población, garantizando una atención **humanizada,** continua y con enfoque de **gestión del riesgo.**

En resumen

- Es un plan que garantiza la **atención en salud** de las personas privadas de la libertad afiliadas a EPS Famisanar
- Incluye afiliados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), personas en prisión domiciliaria, jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y personas en centros de atención transitoria
- Busca asegurar la **continuidad de los tratamientos** y el **acceso oportuno** a los servicios de salud
- Promueve una atención **integral, humanizada** y articulada entre las diferentes entidades involucradas

Datos que debes conocer

- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) administra los establecimientos de reclusión del orden nacional
- El plan aplica para afiliados activos o suspendidos del régimen contributivo que se encuentren en establecimientos del INPEC, prisión domiciliaria o vigilancia electrónica
- También incluye a los hijos menores de tres años que conviven con sus madres en establecimientos de reclusión
- Cubre adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y personas en centros transitorios como URI y estaciones de policía
- La población del régimen subsidiado atendida a través del Fondo Nacional de Salud de la Población Privada de la LIbertad PPL no hace parte de este plan.



¿Por qué debes conocerlo?

EPS Famisanar cuenta con un Plan de Atención para la Población Privada de la Libertad que busca garantizar una **gestión integral** desde la identificación de riesgos hasta el **seguimiento** de los casos y la **continuidad** de los tratamientos

Como colaborador, conocer esta ruta te permitirá **orientar** adecuadamente los procesos administrativos, facilitar el **acceso** a los servicios de salud y contribuir a que los usuarios reciban una atención **oportuna** y **sin barreras.**

¿A quiénes cubre?



- Afiliados del régimen contributivo activos o suspendidos que se encuentren en establecimientos del INPEC
- Personas bajo prisión domiciliaria o vigilancia electrónica
- Hijos menores de tres años que conviven con sus madres en establecimientos de reclusión
- Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Personas detenidas en centros de atencióntransitoria o establecimientos del orden departamental, distrital o municipal

¿Qué hacemos en cada etapa?
Los 5 hitos del Plan



HITO 1

Caracterizamos la población e identificamos riesgos

Realizamos la caracterización de los usuarios para conocer su estado de salud e identificar de manera temprana los riesgos individuales y colectivos que requieren intervención



HITO 2

Promovemos entornos saludables

Trabajamos de manera articulada con las acciones de salud pública para fortalecer condiciones sanitarias adecuadas

Durante esta etapa promovemos:

- Actividades de saneamiento básico
- Control de vectores y plagas
- Manejo adecuado de residuos
- Vigilancia de las condiciones relacionadas con la preparación de alimentos



HITO 3

Gestionamos acuerdos intersectoriales para la salud mental

Desarrollamos acciones articuladas con diferentes sectores para identificar oportunamente situaciones relacionadas con la **salud mental** y el consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en adolescentes y jóvenes

Esto permite:

- Detectar tempranamente posibles afectaciones
- Canalizar los casos que requieren atención especializada
- Fortalecer el **acompañamiento integral** de esta población



HITO 4

Articulamos la vigilancia y el seguimiento epidemiológico

Trabajamos junto con las autoridades sanitarias para realizar acciones de inspección, vigilancia y control

Esto incluye:

- Seguimiento a eventos de interés en salud pública
- Investigación y monitoreo de casos
- Atención de alertas y brotes epidemiológicos



HITO 5

Garantizamos la gestión de casos y la continuidad del tratamiento

Realizamos seguimiento permanente a los usuarios para asegurar que reciban la atención requerida y que los tratamientos no se interrumpan

Además:

- Identificamos posibles barreras de acceso
- Gestionamos soluciones oportunas
- Hacemos seguimiento a la evolución de los casos

¿Cuál es la responsabilidad de EPS Famisanar?

- Verificar el estado y modalidad de afiliación de los usuarios
- Coordinar la red de prestación de servicios y los trámites requeridos
- Garantizar la **continuidad de los tratamientos médicos**
- Evitar que los procesos administrativos se conviertan en **barreras para la atención**

Y tú ¿qué puedes hacer? Tu rol marca la diferencia

No necesitas pertenecer al área asistencial para aportar a esta ruta

Como colaborador puedes:

- Conocer los criterios de cobertura del plan para **orientar** adecuadamente a los usuarios
- Brindar **información clara y oportuna**
- Facilitar las gestiones administrativas relacionadas con la atención
- Promover procesos ágiles y **sin barrera**
- Contribuir a una atención basada en el **respeto,** la **dignidad** y el **sentido humano**

Recuerda

Una gestión **oportuna** puede hacer la diferencia para que una persona en condición de vulnerabilidad acceda a los servicios de salud que necesita. Conocer esta ruta fortalece el **compromiso** de EPS Famisanar con una atención **integral,** segura, continua y **humanizada.**

¿Tienes dudas o necesitas más información sobre esta ruta? Comunícate con el líder del programa a través del correo papsivi@famisanar.com.co